

Ley de Cuidado Paliativo Universal en fin de vida en Chile

Universal End-of-Life Palliative Care Law in Chile

Denisse Parra-Giordano Ph.D.^{1,*}, Mirliana Ramírez Pereira Ph.D.¹

¹ Departamento de Enfermería, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2025 / Fecha de aceptación: 22 de agosto de 2025

Estimada Editora

Este 2025 se ha publicado en la Revista el artículo “Fin de vida y sedación paliativa: Una revisión narrativa”[1] el cual da a conocer la evidencia científica sobre el manejo de los pacientes en fin de vida y de la sedación paliativa en oncología en una revisión realizada el año 2022.

Frente a lo cual creemos que se hace interesante complementar esta información con la implementación de Ley 21.375 de Cuidados Paliativos Universales (CPU) el año 2022[2], de tal forma, que los cuidados de fin de vida se extienden a otras condiciones de salud distintas a las oncológicas y que requieren este tipo de cuidados[3].

Otro aspecto relevante dice relación con el tipo de herramientas para el diagnóstico de fin de vida, en que se incorpora la escala de Necesidades Paliativas (NECPAL CCOMS-ICO) validada en Chile versión 3.1, utilizada actualmente para identificar a las personas candidatas a cuidados paliativos conforme a la orientación técnica[4].

Igualmente, la orientación entrega herramientas tanto para tratar la dimensión física, psicológica, espiritual y social de los CPU. Y específicamente explícita la evaluación de los síntomas refractarios y los requisitos para implementar la sedación paliativa conforme a los aspectos éticos legales en Chile[4].

Asimismo, cabe mencionar la implementación actual en el país de las voluntades anticipadas conforme a sus lineamientos el 2023, contando con el contenido mínimo que esta debe requerir para ser confeccionada de acuerdo con las necesidades de cada centro o utilizar el formato propuesto[5].

Finalmente, se espera con esta carta dar una mirada complementaria al abordaje actual de los cuidados paliativos en fin de vida en Chile, el cual es un trabajo que está en implementación aún.

Palabras clave: Cuidados Paliativos al Final de la Vida, Políticas Planificación y Administración en Salud, Chile.

Referencias

1. Reyes-Rueda M, Moreno-Quijano C, Carmago-Cárdenas FJ. Fin de vida y sedación paliativa: Una revisión narrativa. Revista Chilena de Anestesia [Internet]. 2025;54(2):166–74. Available from: <http://dx.doi.org/10.25237/revchilanestv54n2-10>
2. Ministerio de Salud. Chile. Ley 21375. Consagra los cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves [Internet]. 2021 [citado 30 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1166846>
3. Ministerio de Salud de Chile. Guía Clínica Auge: Alivio del Dolor por cáncer avanzado y Cuidados Paliativos [Internet]. Santiago, MINSAL.; 2011 [citado 30 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/72213ed52c2723d1e04001011f011398.pdf>
4. Ministerio de Salud. Chile. Orientación técnica cuidados paliativos universales departamento de rehabilitación y discapacidad división de prevención y control de enfermedades [Internet]. 2022 [citado 30 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/12/Orientacion-Tecnica-Cuidados-Paliativos-Universales-1.pdf>
5. Ministerio de Salud Chile. Lineamientos para declaración de voluntades anticipadas en personas con enfermedades terminales o graves [Internet]. 2022 [citado 30 de julio de 2025]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/12/LINEAMIENTOS-PARA-DECLARACION-DE-VOLUNTADES-version-final.pdf>